



SEPAF/DGAI/DA/0123/2017



fnouse

Guadalajara Jalisco, 4 de abril de 2017

Dr. Ariel Eduardo Campos Loza
Secretario Técnico del Consejo Estatal para la
Prevención del Sida en Jalisco, de la
Secretaría de Salud.
Presente.

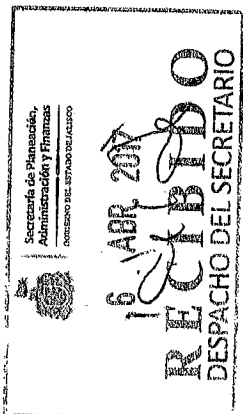
Con fundamento en el artículo 93, fracciones I y III del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, José René Chávez Ramírez y Joaquín Guillermo Solís Viniegra, auditores adscritos a esta Dirección General, ha sido comisionados a ese Organismo Público Desconcentrado dependiente de la Secretaría de Salud Jalisco, bajo el expediente 0581/DA/0022/2017, para practicar el 5 y 6 de los presentes, arqueo al fondo revolvente otorgado al Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas Internas.

Lo anterior para que proporcionen a los servidores públicos, la documentación e información que se requiera, a efecto de que puedan cumplir cabal y oportunamente con la revisión referida y estar en posibilidades de emitir el informe correspondiente.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

c.c.p.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Dr. Antonio Cruces Mada.- Secretario de Salud Jalisco.

JMRI/HPG.